

ARCHIVO

ORD.: N° 3918 /

ANT.: - Provid.MOP. N°2815 de
fecha 24.08.93.
- Solicitud de Junio de
de 1993.

MAT.: Camino costero VIII y
IX Región.

SANTIAGO, 9 NOV 1993

REPUBLICA DE CHILE			
SECRETARÍA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/22850		
A:	10 NOV 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

DE : MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

A : SEÑOR EMILIO DELGADO CASTRO
CONCEJAL COMUNA DE CARAHUE

En atención a la presentación hecha llegar a S.E. el Presidente de la República, por las Organizaciones Comunitarias de Trovolhue, encabezada por Ud., me es grato informar lo siguiente:

- 1.- La Dirección de Vialidad ha efectuado un completo estudio de preinversión, para definir el trazado del camino que une la localidad de Tirúa en la VIII Región, con la de Carahue en la IX Región.
- 2.- De cuatro alternativas de trazado analizadas, sólo la individualizada como ruta costera que va desde Tirúa, pasando por La Suerte, Puyanhue, Puerto Perales y Carahue, arrojó una rentabilidad que justifica la inversión requerida.
- 3.- Adicionalmente y en consideración a numerosas peticiones al respecto, S.E. el Presidente de la República, mediante Decreto Presidencial, ha dispuesto la construcción de la conexión Trovolhue-Puyanhue, la que permitirá a los habitantes de Trovolhue y pueblos vecinos, tener acceso en forma directa a la ruta costera.

Saluda atentamente a Ud.,



Carlos Hurtado Ruiz-Tagle
CARLOS HURTADO RUIZ-TAGLE
Ministro de Obras Públicas

DISTRIBUCION:

- Sr. Emilio Delgado C.
- Sr. Jefe Gabinete Presidencial (GAB.PRES (O) N° 93/4179)
- Sr. Director General de Obras Públicas
- Sr. Director de Vialidad
- Partes Subsecretaría